



República del Ecuador
Consejo Nacional Electoral

CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 46-PLE-CNE-2016

Por disposición del doctor Juan Pablo Pozo Bahamonde, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador – Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse **el día miércoles 5 de octubre de 2016, a las 16H00**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en la sesión ordinaria de martes 4 de octubre de 2016;
- 2° **Conocimiento y resolución** respecto de la designación de las Juntas Provinciales Electorales, para las elecciones generales 2017, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; y, el numeral 4 del artículo 25 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia; y,
- 3° **Conocimiento** del informe No. 150-DNOP-CNE-2016 de 28 de septiembre de 2016, del Coordinador Nacional Técnico de Procesos de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto la memorando Nro. CNE-CNTPPP-2016-0676-M; y, **resolución** respecto de la entrega de clave al solicitante de reconocimiento Movimiento “FAMILIA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO, FID”.

Atentamente,


Abg. Fausto Holguín Ochoa

SECRETARIO GENERAL